ALCALDÍA DE RIOHACHA Distrito Especial, Turístico y Cultural	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA	SISP 2024
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN UNICA

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 302 de junio 2024		**Cuenta de cobro No.**	**005**		**FECHA DE ELABORACIÓN**	**28 de noviembre de 2024**
REGIÓN	**DISTRITO**	RIOHACHA	**PERIODO DEL INFORME**	**DEL**	**19 de octubre de 2024**	**AL**	**18 de noviembre de 2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DENTRO DEL MARCO EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA".**						
SUPERVISOR:	ARQ. JAIME ORLANDO BRUGES MORENO			**C.C.**	84.070.381 de Maicao-La Guajira		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	RIOHACHA, LA GUAJIRA						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($18.700.000,00) M/CTE.						
VALOR ADICIONAL	N.A.						
NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N.A.						
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES Y SIETE (07) DIAS.						
PLAZO ADICIONAL	N.A.						
NUEVO PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	N.A.						
CONTRATANTE	Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha				**NIT**	892115007-2	
CONTRATISTA:	**NORIOLYS ARENA PACHECO**		**CRONOLOGÍA INICIAL:**		**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**		

CC	C.C 1.006.571.197 expedida en Riohacha la Guajira	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	18 de junio de 2024	**DESCRIPCIÓN**	R.B Fortalecimiento de los procesos adm. Para el seguimiento y evaluación de las obras ejecutada.
DIRECCIÓN	Calle 32 #4-34			**FUENTE**	1.3.3.11.0-RB DISPOSICION DE ACTIVOS.
CORREO		**FECHA DE INICIACIÓN**	19 de junio de 2024	**CDP**	No. 311 del 03 de Mayo del 2024.
TELÉFONO	3207199907	**FECHA DE TERMINACIÓN**	25 de diciembre 2024	**RP**	No. 1872 del día 19 de junio del 2024

2. FORMA DE PAGO

De acuerdo a la establecida en el plan de pagos de la plataforma del Secop II. Previamente el supervisor verificara que los siguientes documentos estén cargados en la plataforma del Secop II:

-Informe de actividades

-Informe de supervisión de actividades debidamente firmado por el supervisor del contrato, dentro del cual se certifique la satisfacción del cumplimiento de las cláusulas contractuales de acuerdo con el alcance del proyecto y propuesta presentada, se autorice la realización del pago, su valor, la realización de la amortización del anticipo (si aplica) y quede la constancia del cumplimiento y verificación del pago de la seguridad social integral.

- Factura y/o cuenta de cobro del contratista aprobado por el supervisor de acuerdo con las obligaciones tributarias del contratista y a la naturaleza del objeto del contrato.

-Planilla De Pago De La Seguridad Social Integral

-Acta De Inicio Y/O Acta De Recibo Parcial Y/O Acta Final (Según Corresponda) PARÁGRAFO: La Secretaría de Hacienda del Distrito de Riohacha para efectos de adelantar el trámite de pago solo verificara que el supervisor designado haya cargado en la plataforma del Secop II el siguiente documento:

-Certificado de recibo a satisfacción de acuerdo al formato dispuesto por la dirección de contratación.

OBLIGACIONES PACTADAS

1. Apoyar las estrategias para soluciones legales, asociadas a los servicios públicos, obras e interventorías, dentro del marco el proyecto "fortalecimiento de los procesos de planeación para el seguimiento y evaluación de las obras ejecutadas por el distrito de Riohacha".

2.Prestar servicios de apoyo a la gestión de procesos misionales que desarrolla la secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos en sus diferentes direcciones, dirigidos a tramitar los PQRSD allegas al área encargada de conformidad con la directrices y políticas del Distrito.

3. Apoyar en la organización jurídica de las obras, bajo los mecanismos alternativos de conflicto para el avance de esta.

4. Colaborar con el seguimiento y control de procesos contractuales y proyectos de obra.

5. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del contrato.

6. Cumplir de buena fe con el objeto contractual, según características y especificaciones determinadas en el estudio previo.

7. Asumir los gastos riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenidos en los estudios previos.

8.Mantener la confiablidad de la información que le sea suministrada debido al contrato

4. ALCANCE DEL OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DENTRO DEL MARCO EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA".

5. DETALLES DE LA EJECUCIÓN

5.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGO

Se Anexa el cumplimiento de las obligaciones en Salud, Pensión y Riesgo, evidenciado en la Planilla

No. 4574318193

5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS

Teniendo en cuenta las actividades propias del contrato, estas fueron sus actividades ejecutadas

• El 24 de octubre le dio respuesta a la solicitud de Rivaldo Epiayu **M2700020240443.** • El 24 de octubre le dio respuesta a la solicitud de tanques o alberca comunitaria a la comunidad de Walapaimajana **M2700020240442.** • El 24 de octubre le dio respuesta el derecho de petición de Carlos Antonio Socarras Baute **M2700020240447**. • El 24 de octubre le dio respuesta a la solicitud de micro acueducto o molinos para el resguardo y comunidad Villa **M2700020240446.**	• El 30 de octubre le doy respuesta a la solicitud de apoyo tanqueo reservorio a la comunidad Lantaki **M2700020240455.** • El 30 de octubre le di respuesta a la solicitud de mantenimiento de vía pública Alex Pushaina **M2700020240457.** • El 30 de octubre le di respuesta el derecho de petición de Cristian Quintero Blandón **M2700020240463.** • El 31 de octubre le doy respuesta a la solicitud de Juan Petano **M2700020240467.**
• El 31 de octubre le dio respuesta a la solicitud de información de Idalis Mindiola Ballesteros **M2700020240468.** • El 01 de noviembre le dio respuesta a la comunicación de observaciones- actuación especial atención de denuncia radicado No. 2023-288659-80444-D, **M2700020240471.**	• El 05 de noviembre la respuesta a la solicitud de información del expediente 146-20 23- INVIAS **M2700020240469.** • El 05 de noviembre le di respuesta al derecho de petición de Juan Carlos Redondo palacio, mantenimiento Limpieza de alcantarillado pluvial de la comuna 6 del Distrito de RIOHACHA **M2700020240472.**

• El 06 de noviembre se realizó el traslado por competencia a la solicitud de Emigdio Celedón Añez propuesta para el alcalde a las Secretaría de educación. • El 06 de noviembre ley respuesta a la solicitud de mantenimiento a la estructura de la tarima del parque central de camarones **M2700020240485.**	• El 07 de noviembre le di respuesta a la solicitud de información-a la comunicación de observaciones No. 5 AEF Internacional con enfoque en el cumplimiento a las órdenes emitidas por la corte constitucional en la sentencia T 302 del 2017 y autos derivados. **M2700020240487**. • El 8 de noviembre le di traslado por competencia la solicitud del centro educativo del Caribe sede perico.
• El 12 de noviembre le di respuesta a la solicitud a la comunicación No. 6 a 8-CAT_1348_2024_1_2, proyecto BPIN 2019440010002- AEF con enfoque en cumplimiento a las ordenes emitidas por la corte constitucional en la sentencia T 302 del 2017 y autos derivados. **M2700020240492**.	• El 14 de noviembre le facilite la información a contratación del contrato del seguimiento optimización de redes acueducto en el distrito RIOHACHA con BPIN: **2018440010005.**

• El 15 de noviembre le dio traslado por competencia la solicitud de instalación de redes y alcantarillado a servicios públicos.

• El 18 de noviembre le dio respuesta a la solicitud de protección de los recursos invertidos en la ejecución del alcantarillado sanitario de la comunidad de villa Fátima. (E-2024-200020). **M2700020240495**.

• 18 de noviembre le dio traslado por competencia a la solicitud de información de proyecto BPIN 2019440010002.

• 18 de noviembre le dio traslado por competencia a la solicitud de JAROL IGUARAN BERTI.

• 18 de noviembre le dio traslado por competencia al derecho de petición de interés general: solución a la prestación de servicio público de agua en el barrio Entre Ríos.

• 18 de noviembre le dio traslado por competencia a la solicitud de apoyo para la atención de emergencia en las comunidades indígenas wayuu.

5.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: M2700020240447
M2700020240447
Fecha: 24 de Octubre de 2024

Riohacha, 24 de Octubre de 2024

SEÑOR
CARLOS ANTONIO SOCARRAS BAUTE
Carlitos1@hotmail.com
Tel: 3015008078

ASUNTO:
RESPUESTA - DERECHO DE PETICIÓN.

Cordial saludo.

Nos dirigimos a usted en respuesta a su petición en la q... solicita se dieran las fechas exactas de apertura de las obras de pavimentación de la carrera 8ª ... on calle 22ª y la calle 23 del Distrito de Riohacha. Agradecemos su interés en mejorar la infraestr... tura vial de nuestra ciudad.

Para esta administración, es fundamental conocer las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos, especialmente en temas tan relevantes como ... rantizar las vías en óptimas condiciones para garantizar la integridad física y el bienestar de quienes ... transitan por ellas.

La intención y objetivos de ejecutar las obras de pavime... ación es generar bienestar integral para su comunidad. Es de su conocimiento que estas ... de desarrollo generan incomodidades temporales, sin embargo, en importan resultar que el ... no objetó de su petición ya se encuentra pavimentada y habilitada para garantizar un óptimo flujo ... ehicular y pueda minimizar las pérdidas de los almacenes comerciales.

Al pie de la solicitud se le adjuntan imágenes de evidencia.

Agradecemos su comprensión y apoyo. Quedamos a ... disposición para cualquier inquietud o sugerencia adicional.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL SERRANO ILLIDGE
Secretario de Infraestructura y S.P. (E)
Resolución 0002 del 03 de octubre de 2024

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Nerlinys Arieta Pacheco	Abogada Contratista	
Revisado y aprobado por:	José Miguel Serrano Illidge	Secretario de Infraestructura y S.P. (E)	

Los arriba firmados declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma, con la solicitud de ...

Calle 2 6-39, Centro – Código Postal 440001
(57) 605 7292682 – Línea gratuita: 018000964500
notificacionesjudiciales@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: M2700020240455
M2700020240455
Fecha: 30 de octubre de 2024

Riohacha, 30 de octubre de 2024

Señor
GIRALDO EPIAYU IPUANA
giraldoepiayuipuana@gmail.com

Asunto:
Repuesta a la solicitud de apoyo para tanques o reservorios a la comunidad de Lantaki.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted en respuesta a su petición, en la que nos solicita apoyo y atención en las instalaciones de tanques en la comunidad de Lantaki.

Es de suma importancia para esta administración conocer las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos especialmente en temas tan relevantes como es el acceso de agua limpia para su comunidad.

En cumplimiento de la Sentencia T-302, el Distrito de Riohacha ha avanzado en la implementación del Plan Provisional de Acceso y el Plan Estructural. Para asegurar un enfoque efectivo e integral, es importante que nos informen sobre los inconvenientes y necesidades específicas de su comunidad.

Su comunicación nos permitirá:

- Identificar prioridades para el plan de inversiones.
- Gestionar recursos efectivamente para cubrir los sectores más afectados.
- Trabajar en colaboración con otras entidades para maximizar el impacto.

Agradecemos su compromiso con su comunidad.

Sin otro particular por el momento, quedamos a su disposición para cualquier inquietud o sugerencia adicional.

Cordialmente,

JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios públicos.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Nerlinys Arieta Pacheco	Abogada Contratista	
Revisado y aprobado por:	Jaime Orlando Bruges Moreno	Secretario de Infraestructura y S.P.	

Los arriba firmados declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma, con la solicitud de ...

Calle 2 6-39, Centro – Código Postal 440001
(57) 605 7292682 – Línea gratuita: 018000964500
contactenos@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: M2700020240457
M2700020240457
Fecha: 30 de octubre de 2024

Riohacha, 30 de octubre de 2024

Señor
ALEX PUHAINA
Alexpuhai1985@gmail.com

JADIDIS MEZA MONTERO
Tel. 3005311123

Asunto:
Respuesta a la solicitud de mantenimiento ... la pública.

Cordial saludo.

Por medio de la presente recibimos su solicitu... fechada el 16 de octubre del año en curso, en la cual manifiesta la necesidad de arreglo y ... ylo mantenimiento de la calle principal del barrio Bello sur en el tramo de la calle 51 con ... arrera 7 del Distrito de Riohacha.

Es de suma importancia para esta ad... ministración conocer las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos especialm... de en temas tan relevantes como mantener un distrito con las vías en óptimas condicion... es, para garantizar la integridad física y el bienestar de quienes transitan en ella.

El distrito en estos momentos está realizando ... n inventario general de las afectaciones, con esta información se pretende organizar un ... solución integral a estas problemáticas, esperando que cuando haya disponibilidad ... estos recursos para inversión se puedan realizar las intervenciones correctivas.

Sin otro particular por el momento, quedamo... a su disposición para cualquier inquietud o sugerencia adicional.

Cordialmente,

JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Pú... cos

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Nerlinys Arieta Pacheco	Abogada Contratista	
Revisado y aprobado por:	Jaime Orlando Bruges Moreno	Secretario de Infraestructura y S.P.	

Los arriba firmados declaramos que hemos revisado el ... presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra ... responsabilidad, lo presentamos para la firma, con la solicitud de ...

Calle 2 6-39, Centro – Código Postal 440001
(57) 605 7292682 – Línea gratuita: 018000964500
contactenos@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: M2700020240463
M2700020240463
Fecha: 30 de octubre de 2024

Riohacha, 30 de octubre de 2024

Señor
Cristian quintero blandon
Ing.cristianq0813@gmail.com

Asunto:
Respuesta a derecho de petición.

Cordial saludo.

Agradecemos su generoso ofrecimiento de incluir al Distrito de Riohacha en el plan piloto de diseño de prototipos de puentes peatonales.

Respecto a su petición, solicitamos respetuosamente una prorroga de 15 días para consolidar la información requerida. Debido a que en nuestro archivo distrital hay pocos comunicados relacionados con esta investigación, estamos rastreando documentos en otros archivos para brindar una respuesta satisfactoria.

Además, proponemos que, en necesidad de peticiones adicionales, se pueda recopilar información sobre los puentes que hemos identificado como necesarios para la ubicación de puentes peatonales, los pueblos en su gran mayoría se encuentran en áreas rurales.

Agradecemos de antemano su comprensión.

Quedamos a su disposición para cualquier inquietud o sugerencia adicional.

Cordialmente,

JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Nerlinys Arieta Pacheco	Abogada Contratista	
Revisado y aprobado por:	Jaime Orlando Bruges Moreno	Secretario de Infraestructura y S.P.	

Los arriba firmados declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma, con la solicitud de ...

Calle 2 6-39, Centro – Código Postal 440001
(57) 605 7292682 – Línea gratuita: 018000964500
contactenos@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: M2700020240467
M2700020240467
Fecha: 31 de octubre de 2024

Riohacha, 31 de octubre de 2024

Señor
JUAN PETANO
Marbellajuntadeaccioncomunal@gmail.com

Asunto:
Respuesta a la solicitud de la calle 11° y 11b entre carreras 22 y 22°.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, recibimos su solicitud, en la cual manifiesta la necesidad de ser incluido en proyectos pa[illegible]miento rígido en el tramo que se encuentra entre la calle 11° y 11b entre carreras 2[illegible] y 22°.

La administración distrital traba[illegible]a en pro del bienestar de todos los ciudadanos de la capital tal como se establece en el plan de desarrollo vigente. Sin embargo, las inversiones están sujetas a la d[illegible]sponibilidad de recursos y gestión.
Como es de su conocimiento en estos momentos el distrito atraviesa por dificultades de orden económico, por tal raz[illegible]n nos encontramos trabajando en coordinación con entidades estatales para satisfa[illegible]cer las necesidades de la comunidad.

Agradecemos su apoyo y col[illegible]laboración como ediles y comunales para brindar soluciones efectivas a la comun[illegible]dad.

Quedamos a su disposición pa[illegible]a cualquier consulta adicional que pueda sugerir o solicitar

Cordialmente,

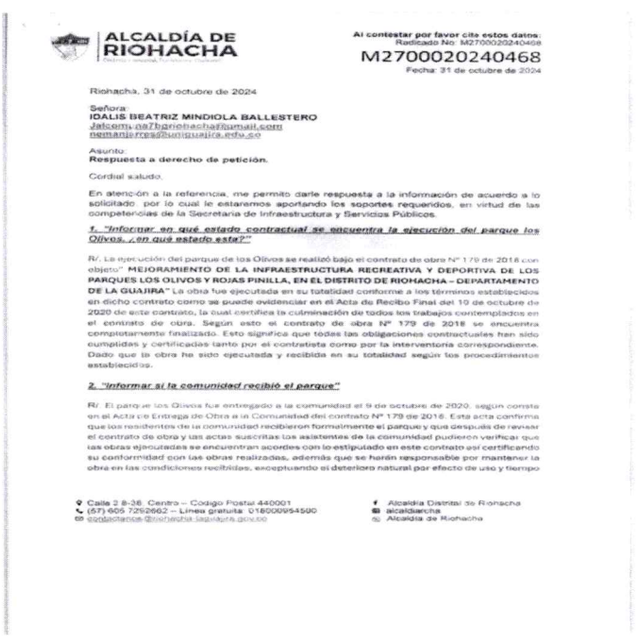
JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y [illegible]ervicios Públicos.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Noriolys Arena Pacheco	Abogada Contratista	
Revisado y aprobado por:	Jaime Orlando Bruges Moreno	Secretario de Infraestructura y S.P.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma, con la revisión del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Calle 2 8-38, Centro – Código Postal: [illegible]40001
(57) 605 7292662 – Línea gratuita: 01[illegible]8000954500
contactenos@[illegible]

Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: M2700020240468
M2700020240468
Fecha: 31 de octubre de 2024

Riohacha, 31 de octubre de 2024

Señora
IDALIS BEATRIZ MINDIOLA BALLESTERO
Jalcom.pa7b[illegible]@[illegible]
nemanjerpa@[illegible]

Asunto:
Respuesta a derecho de petición.

Cordial saludo.

En atención a la referencia, me permito darle respuesta a la información de acuerdo a lo solicitado por lo cual le estaremos aportando los soportes requeridos, en virtud de las competencias de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos.

1. "Informar en qué estado contractual se encuentra la ejecución del parque los Olivos, ¿en qué estado esta?"

R/. La ejecución del parque de los Olivos se realizó bajo el contrato de obra N° 179 de 2018 con objeto" **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA DE LOS PARQUES LOS OLIVOS Y ROJAS PINILLA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"** La obra fue ejecutada en su totalidad conforme a los términos establecidos en dicho contrato como se puede evidenciar en el Acta de Recibo Final del 10 de octubre de 2020 de este contrato, la cual certifica la culminación de todos los trabajos contemplados en el contrato de obra. Según esto el contrato de obra N° 179 de 2018 se encuentra completamente finalizado. Esto significa que todas las obligaciones contractuales han sido cumplidas y certificadas tanto por el contratista como por la interventoría correspondiente. Dado que la obra ha sido ejecutada y recibida en su totalidad según los procedimientos establecidos.

2. "Informar si la comunidad recibió el parque"

R/. El parque los Olivos fue entregado a la comunidad el 9 de octubre de 2020, según consta en el Acta de Entrega de Obra a la Comunidad del contrato N° 179 de 2018. Esta acta confirma que los residentes de la comunidad recibieron formalmente el parque y que después de revisar el contrato de obra y las actas suscritas los asistentes de la comunidad pudieron verificar que las obras ejecutadas se encuentran acordes con lo estipulado en este contrato así certificando su conformidad con las obras realizadas, además que se harán responsable por mantener la obra en las condiciones recibidas, exceptuando el deterioro natural por efecto de uso y tiempo

Calle 2 8-38, Centro – Codigo Postal 440001
(57) 605 7292662 – Línea gratuita: 0180009954500
contactenos@riohacha-laguajira.gov.co

Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: M2700020240469
M2700020240469
Fecha: 05 de Noviembre de 2024

Riohacha, 05 de Noviembre de 2024

Doctora
ANA MARIA GÁMEZ RODRIGUEZ
Jefe De Oficina Control Disciplinario

Asunto:
Respuesta a la solicitud de información del expediente 146-2023.

Cordial saludo.

En atención a la referencia, me permito darle respuesta a la información de acuerdo a lo solicitado, por lo cual le estaremos aportando los soportes requeridos, en virtud de las competencias de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos

1. Remitir copia del contrato de Obra No. 082 – 2014 y anexo técnico, con las adiciones y prorrogas de las que haya sido objeto.
2. Informar el estado actual del contrato y remitir los informes tanto de obra como de supervisión que obren al respecto.

R/ El contrato está finalizado en proceso de liquidación.

3. Remitir copia de las actas de recibo de Obra del contrato 082- 2014.
4. Remitir copia del acta de liquidación del contrato de Obra No. 082 – 2014.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional o aclaración que requieran.

Al pie de la solicitud se le anexa la copia de los puntos 1,2 Y 3.

Cordialmente,

JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Noriolys Arena Pacheco	Abogada Contratista	
Revisado y aprobado por:	Jaime Orlando Bruges Moreno	Secretario de Infraestructura y S.P.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma, con la revisión del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Calle 2 8-38, Centro – Código Postal: [illegible]40001
(57) 605 7292662 – Línea gratuita: 0180009954500
[illegible]

Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: M2700020240485
M2700020240485
Fecha: 06 de Noviembre de 2024

Riohacha, 06 de Noviembre de 2024

Señor
CARLOS BENJUMEA GÁMEZ
Jalcoarr.arena@gmail.com

Asunto:
Respuesta a la solicitud de mantenimiento a la estructura de la tarima del parque central de camarones.

Cordial saludo.

Por medio de la presente recibimos su solicitud, agradecemos su interés por el mantenimiento a la estructura de la tarima del parque central de camarones Valoramos enormemente la importancia y su impacto positivo en el desarrollo de la comunidad.

Es de suma importancia para esta administración conocer las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos especialmente en temas tan relevantes como es contar con espacios en óptimas condiciones para el sano esparcimiento y desarrollo comunitario.

El distrito en estos momentos está realizando un inventario general de las afectaciones, con esta información se pretende organizar una solución integral a estos problemáticas, esperando que cuando haya disponibilidad de estos recursos para inversión se puedan realizar las intervenciones correctivas.
Sin otro particular por el momento, quedamos a su disposición para cualquier inquietud o sugerencia adicional.

Cordialmente,

JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Noriolys Arena Pacheco	Abogada Contratista	
Revisado y aprobado por:	Jaime Orlando Bruges Moreno	Secretario de Infraestructura y S.P.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma, con la revisión del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Calle 2 8-38, Centro – Código Postal 440001
(57) 605 7292662 – Línea gratuita: 0180009954500
contactenos@riohacha-laguajira.gov.co

Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

Una vez verificado el cumplimiento por parte de la Contratista **NORIOLYS ARENA PACHECO**, de las Exigencias estipuladas por las Partes dentro del Contrato, la Supervisión autoriza el desembolso correspondiente a las Actividades ejecutadas en el Período del día **19 DE OCTUBRE DE 2024 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024**, por la suma de: **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE.**

Se firma este informe a los 28 días del mes de noviembre del 2024.

ARQ.JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
secretario de Infraestructura y Servicios Público.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Jose Miguel Serrano Illidge	Director de Supervisión e Interventoría	
Revisado por:	Jose Miguel Serrano Illidge	Director de Supervisión e Interventoría	
Aprobado por:	Jaime Orlando Bruges Moreno	Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma, con la revisión del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.			